

HOY SE CUMPLE PLAZO PARA QUE DELGADO PARKER ENTREGUE ADMINISTRACIÓN

Ingreso a Panamericana será en los próximos días

■ Mañana la familia Schütz exigirá a magistrada que mande a ejecutar orden judicial

Definitivamente hoy a las 4:30 p.m. se cumplirá el plazo para que Genaro Delgado Parker entregue la administración de Panamericana Televisión, según lo ordenó la jueza Ana Campos Flores. Sin embargo la ejecución de la medida judicial no se efectuará hoy, sino recién en los próximos días.

Así lo informó Carlos Tapia Martínez, abogado de la familia Schütz. Él indicó que si Delgado Parker no deja el canal, como ya lo ha adelantado, acudirá el jueves a primera hora ante el despacho de la jueza Campos con un escrito para pedirle que cumpla con el mandato judicial. Eso sig-



PLANTÓN. Trabajadores del canal exigieron ayer el pago de las deudas.

nifica que la magistrada deberá emitir una resolución en la que ordene ejecutar la restitución de la administración a la familia Schütz. Una diligencia como la que requieren los Schütz para entrar al canal solo la puede diri-

gir un juez de paz letrado de Lima. Se calcula que la ejecución podría realizarse el viernes o en los siguientes días.

Tapia anticipa que el ingreso al canal será violento. "Delgado Parker ya ha dicho que no entre-

gará el canal, por lo tanto la recuperación no podrá ser pacífica", acotó.

Anteanoche Delgado Parker declaró en el programa "Pulso" que la resolución de la jueza Campos "es inejecutable, porque existe otra medida cautelar vigente emitida por el Juzgado Civil 12 de Lima que me obliga a mantener la administración del canal". Añadió que él es dueño del canal y que "si viene un grupo fuera de la ley a tomar esta empresa por asalto, será rechazado definitivamente". Ayer hubo un plantón de los trabajadores de Panamericana frente al edificio de la televisora para reclamar el pago de sus haberes. La empresa prometió pagarles ayer, pero hasta el cierre de esta edición esto no se había cumplido.

La ministra de Justicia, Rosario Fernández, aclaró que ella no participó en la elaboración de una ley para beneficiar a la familia Schütz, como dijo Delgado Parker. También negó haber sido abogada de Ernesto Schütz Landázuri. Dijo que solo fue abogada de su empresa en materia civil. ■

HOGAR CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS

Ex trabajadores tendrán que volver a sus puestos

■ Ministerio de Trabajo decidió en última instancia reponer a 103 personas cesadas

Tras haber sido separados de la institución a fines de noviembre del 2008, un total de 103 ex trabajadores del Hogar Clínica San Juan de Dios podrán volver a sus puestos gracias a una resolución del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).

Fuentes de dicha entidad confirmaron a **El Comercio** que hoy se notificará a los trabajadores cesados y a la administración del hogar clínica la decisión que confirmó, en segunda y última instancia, la inadmisibilidad del cese colectivo ejecutado por el nosocomio en noviembre.

Agregaron que los trabajadores podrán retornar a sus puestos una vez conocida la decisión. "De lo contrario, podrán solicitar una inspección laboral para verificar



AYER. Plantón en nosocomio.

el cumplimiento de lo ordenado", manifestaron.

Cabe señalar que, el pasado diciembre, el MTPE declaró inadmisibile la separación de los 103 trabajadores debido a que el hogar clínica no entregó la documentación requerida ni precisó si los trabajadores cesados estaban sindicalizados. Esa decisión fue apelada por la defensa del centro de salud.

Ayer, unos 40 ex trabajadores del Hogar Clínica San Juan de Dios realizaron un plantón en las afueras del nosocomio exigiendo la reposición en sus puestos. ■

CAMBIOS EN TRIBUNALES SUPREMOS

Fiscalía de acuerdo con la composición de sala que verá la apelación del Caso Fujimori

■ Integrantes de ese tribunal afirman que actuarán con equidad e imparcialidad

Tras conocerse oficialmente la constitución de la Primera Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema que se encargará de revisar la apelación de la sentencia que la Sala Penal Especial dictará contra el ex presidente Alberto Fujimori, el fiscal supremo José

Peláez Bardales expresó su satisfacción porque "sus integrantes son magistrados de reconocida trayectoria". "Además su presidente, Duberlí Rodríguez Tineo, es un vocal muy honesto. Creo que sus integrantes estarán a la altura de la responsabilidad que les toca asumir", dijo.

Carlos Rivera, abogado de la parte civil, indicó que la preocupación inicial que tenía se ha disipado. "Los magistrados designados nos otorgan un grado de con-

fianza, creemos que emitirán un fallo imparcial e independiente y que no permitirán ninguna injerencia o manipulación de carácter político", sostuvo.

El abogado de Fujimori, César Nakazaki, no quiso formular por el momento ningún comentario sobre esta sala que también integran los vocales Julio Biaggi, Elvia Barrios, Roberto Barandiarán y José Neyra. Adujo que todavía no conocía bien su composición. ■

Roberto Barandiarán, vocal de la sala, dijo ayer que el caso de Fujimori "será una causa más", mientras que su colega Elvia Barrios indicó que la sala actuará con imparcialidad, justicia y equidad.

La nueva formación de las nueve salas de la Corte Suprema fue oficializada a través de una resolución publicada ayer en el diario "El Peruano". Todas han variado su composición a excepción de la Sala Penal Espe-

CLAVES

■ El presidente del Poder Judicial, Villa Stein, juramentó a siete vocales supremos provisionales que desde ayer integran la Corte Suprema.

■ Ellos son Isabel Torres Vega, Eliana Araujo Sánchez, Néstor Edmundo Morales Gonzales, y Teófilo Idrogo Delgado.

■ También juraron los vocales provisionales Sócrates Mauro Zevallos Soto, Roberto Barandiarán Dempwolf y José Neyra Flores.

cial que sigue presidida por César San Martín e integrada por Víctor Prado y Hugo Príncipe.

La Sala Civil Permanente ahora es presidida por Francisco Távara, el saliente presidente del Poder Judicial, en tanto que el vocal Pedro Iberico ha pasado a presidir la Primera Sala Transitoria de Derecho Constitucional y Social. Víctor Ticona continúa al frente de la Sala Civil Transitoria, pero sus integrantes son otros. ■

SIGALANOTICIA

Vea la **lista completa** de todas las salas supremas en:

► www.elcomercio.com.pe

Te invitamos a empezar el 2009 viajando.

MIAMI

\$ 399

s/. 1,277

(Ida y vuelta. Impuestos Incluidos.)

BOGOTA, CARACAS o QUITO

\$ 399

s/. 1,277

(Ida y vuelta. Impuestos Incluidos.)

MEXICO, SÃO PAULO o RIO DE JANEIRO

\$ 499

s/. 1,597

(Ida y vuelta. Impuestos Incluidos.)

LOS ANGELES, NUEVA YORK o WASHINGTON

\$ 529

s/. 1,693

(Ida y vuelta. Impuestos Incluidos.)

TACA



taca.com



511-8222
Provincias: 0800 18222



Centro de Atención

Av. José Pardo 811. Miraflores. Centro Comercial Caminos del Inca cuadra 2, tienda 117. Fashion Mall, Chacarilla.

o pide TACA a tu agente de viajes